

RESOLUCION -D- N° 399/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.153/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “ALIMENTACIÓN NORMAL” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 174/12 y modificatorias, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “ALIMENTACIÓN NORMAL” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

- CASERMEIRO, María Alejandra D.N.I. N° 14.488.147

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección

RESOLUCION -D- N° 399/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.153/12**

General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**Nut. SALAS, María Lucrecia
Cosejera Directiva a Cargo del Decanato**